



Personería Jurídica N° 5226 «A» - 25/11/65
Adherida a Federación Argentina
de la Magistratura (F.A.M.)
Sede: Belgrano 224 C.P. 5000 - Córdoba
Teléfonos: (0351) 422-8495 4270141 al 43

Gacetilla Informativa

marzo / 2010

POR UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE

XI Maratón Cándido Pérez

La tradicional Maratón Cándido Pérez se llevará a cabo el **domingo 18 de abril** en el Hotel Dique Chico a partir de las **12:00 horas**.

Las distancias a recorrer será de 5000 mtrs. Los competidores se dividirán por categorías por sexo y edad.

Luego del encuentro los participantes compartirán un almuerzo familiar a un costo de \$35 (empanadas, raviolos a las dos salsas y postre helado) por persona sin bebidas incluidas.

Los interesados en participar también podrán contactarse con el Prof. Damián Kolodny en el gimnasio de la sede al teléfono 4228495 – int 120 o por mail a damiankolo2004@yahoo.com.ar

Todas aquellas personas que estén interesadas en pasar ese fin de semana en el Hotel podrán hacerlo a partir del sábado 17 en horas de la tarde, y en tal caso anotarse con anterioridad en la sede social.

El evento se suspende por lluvia, en ese caso se desarrollará el domingo siguiente (25 de abril).

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL

El pasado jueves 25 de marzo visitó al Consejo Directivo en nuestra sede social, el Sr. Director General de Administración del Poder Judicial, Dr. Gustavo Porcel de Peralta.

En la reunión con los consejeros se abordaron diversas cuestiones atinentes al quehacer judicial. Entre otras, el Administrador comentó que aproximadamente para el mes de agosto del corriente, se empezarán a instalar los equipos de aire acondicionado en Tribunales I, lo que se hará de manera gradual y progresiva hasta completar el edificio.

Por otra parte asumió el compromiso de ir avanzando en la solución de los distintos problemas edilicios (ascensores, baños, goteras, etc..) y puso de manifiesto las dificultades operativas existentes.

Además se comprometió a realizar una suerte de organigrama que se comunicará masivamente a los integrantes del Poder Judicial, para que se sepa, frente a un problema determinado, a quien recurrir o reclamar.